

MINISTERIO DE CULTURA

15154 *ORDEN CUL/2442/2007, de 29 de junio, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre trece lotes de monedas de diversas épocas, subastados por la Sala Aureo, en Barcelona.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y, en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Aureo, en Barcelona, el día 21 de junio de 2007, con los números y referencia descritos en la relación adjunta.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de dos mil seiscientos veintisiete euros (2.627 €), más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras se depositen y asignen al Museo de Segovia, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Lo digo a usted para su conocimiento y efectos.

Madrid, 29 de junio de 2007.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

RELACIÓN QUE SE CITA

Lote n.º 216. Segovia. Maravedí de Felipe III. 1606. Precio de remate: 90 €.
 Lote n.º 227. Segovia. ½ real de Felipe IV. 1663. Precio de remate: 65 €.
 Lote n.º 235. Segovia. 8 reales de Felipe IV. 1635. Precio de remate: 1.900 €.
 Lote n.º 398. Segovia. 8 maravedíes de Carlos III. 1773. Precio de remate: 110 €.
 Lote n.º 605. Segovia. 5 céntimos de real de Isabel II. 1859. Precio de remate: 120 €.
 Lote n.º 2497. Segovia. 4 maravedíes de Felipe III. 1618. Precio de remate: 13 €.
 Lote n.º 2501. Segovia. 1 real de Felipe III. 1608. Precio de remate: 42 €.
 Lote n.º 2519. Segovia. ½ real de Felipe IV. 16(27). Precio de remate: 9 €.
 Lote n.º 2545. Segovia. 2 reales de Felipe V. 1724. Precio de remate: 25 €.
 Lote n.º 2700. Segovia. 8 maravedís de Fernando VII. 1830. Precio de remate: 18 €.
 Lote n.º 2801. Segovia. 5 céntimos de real de Isabel II. 1859. Precio de remate: 45 €.
 Lote n.º 3702. 5 pesetas. Alcázar de Segovia. Serie G. 1940. Precio de remate: 85 €.
 Lote n.º 3703. 5 pesetas. Alcázar de Segovia. Serie J. 1940. Precio de remate: 105 €.

15155 *ORDEN CUL/2443/2007, de 3 de julio, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre diversos lotes de billetes del Banco de España y monedas (Dirham), subastados por la Sala Aureo, en Barcelona.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y, en aplicación de los artículos 38 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de dicha Ley, dispongo:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para el Estado, sobre los bienes muebles que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Aureo, en Barcelona, el día 21 de junio de 2007, con los números y referencia descritos en la relación adjunta.

Segundo.—Que se abone a la sala subastadora el precio total de remate de diez mil ciento sesenta y cinco euros (10.165 €), más los gastos inherentes, que debe justificar mediante certificado.

Tercero.—Que dichas obras se depositen y asignen al Museo Arqueológico Nacional, de titularidad estatal, que debe proceder a su inclusión en el inventario del patrimonio propiedad del Estado que allí se custodia.

Lo digo a usted para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de julio de 2007.—La Ministra de Cultura, P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio), el Subsecretario de Cultura, Antonio Hidalgo López.

RELACIÓN QUE SE CITA

Lote n.º 115. Dirham de plata de Hissam II, ceca Fez, del 390 de la Hégira, en el que aparece el nombre de Al-Mu'izzb. 'Abd al-Azziz. Precio de remate: 150 €.

Lote n.º 123. Dirham de plata de Yahya al Mamum de la Taifa de Toledo, acuñado en el 460 de la Hégira. Precio de remate: 270 €.

Lote n.º 128. Dirham de plata de Ahmad I al-Muqtadir de la Taifa de Zaragoza, acuñado en el 447 de la Hégira. Precio de remate: 135 €.

Lote n.º 131. Dirham de plata de Ahmad I al-Muqtadir de la Taifa de Zaragoza, acuñado en el 466 de la Hégira. Precio de remate: 100 €.

Lote n.º 742. Billeto de 100 pesetas del Banco de España, de la emisión de 30 de junio de 1906. Precio de remate: 240 €.

Lote n.º 748. Billeto de 1000 pesetas del Banco de España, de la emisión de 15 de julio de 1907. Precio de remate: 1.750 €.

Lote n.º 750. Pareja de billetes de 50 pesetas del Banco de España, de numeración correlativa, correspondientes a la emisión de 15 de agosto de 1928. Precio de remate: 180 €.

Lote n.º 754. Pareja de billetes de 1000 pesetas del Banco de España, de numeración correlativa, correspondientes a la emisión de 25 de abril de 1931. Precio de remate: 3.400 €.

Lote n.º 755. Billeto de 500 pesetas del Banco de España de la emisión de 30 de junio de 1906. Precio de remate: 1.000 €.

Lote n.º 756. Pareja de dos billetes de 25 pesetas del Banco de España, de numeración correlativa, correspondientes a la emisión de 31 de agosto 1931. Precio de remate: 740 €.

Lote n.º 757. Serie completa, compuesta de cuatro billetes (2,50, en negro, 2,50, en rojo, 5 y 10 pesetas), emitida en 1936 por la Generalitat de Catalunya. Precio de remate: 1.350 €.

Lote n.º 788. Billeto de 1000 pesetas, de la emisión de Burgos de 20 de mayo de 1938. Precio de remate: 850 €.

BANCO DE ESPAÑA

15156 *RESOLUCIÓN de 7 de agosto de 2007, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 7 de agosto de 2007, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3794	dólares USA.
1 euro =	163,67	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	0,5842	libras chipriotas.
1 euro =	28,149	coronas checas.
1 euro =	7,4430	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,68055	libras esterlinas.
1 euro =	250,75	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6965	lats letones.
1 euro =	0,4293	liras maltesas.
1 euro =	3,7850	zlotys polacos.
1 euro =	3,1748	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2162	coronas suecas.
1 euro =	33,390	coronas eslovacas.
1 euro =	1,6447	francos suizos.
1 euro =	87,13	coronas islandesas.
1 euro =	7,9765	coronas noruegas.
1 euro =	7,3055	kunas croatas.
1 euro =	35,0600	rublos rusos.
1 euro =	1,7558	nuevas liras turcas.
1 euro =	1,6141	dólares australianos.
1 euro =	1,4569	dólares canadienses.
1 euro =	10,4425	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,7997	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.876,70	rupias indonesias.
1 euro =	1.273,12	wons surcoreanos.
1 euro =	4,7831	ringgits malasios.
1 euro =	1,8100	dólares neozelandeses.
1 euro =	62,666	pesos filipinos.
1 euro =	2,0889	dólares de Singapur.
1 euro =	41,888	bahts tailandeses.
1 euro =	9,7320	rands sudafricanos.

Madrid, 7 de agosto de 2007.—El Director general, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.